MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA Nº CMC-029-2026

San Carlos, Junio 23 de 2026

Señor
DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ DUQUE.
Nit.43.477.519-4
Establecimiento de Comercio: ZUAGRO SAN CARLOS
Email: dany4542008@hotmail.com

Referencia: Aceptación de la propuesta proceso CMC-029-2026

Cordial saludo;

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado su propuesta presentada en el proceso de contratación Nº CMC-029-2026, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y la SUBSECCIÓN 5 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015 modificado y adicionado por el decreto 1860 de 2021, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO: "*SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL CENTRO DE ACOPIO DE LA ORGANIZACIÓN AFACARSO (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS RESILIENTES DE SAN CARLOS Y ORIENTE ANTIOQUEÑO) DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT2024-001006, CELEBRADO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. Y LOS MUNICIPIOS DE ALEJANDRÍA, CONCEPCIÓN, EL PEÑOL, GUATAPÉ, MARINILLA, SAN RAFAEL, SAN VICENTE FERRER, GRANADA Y SAN CARLOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.*"

VALOR TOTAL: *ONCE MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($11.101.500) IVA incluido*

PLAZO: treinta (30) días o con la ejecución definitiva de las obligaciones contractuales, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma y la suscripción del Acta de Inicio, previa evidencia e informe final de supervisión.

LIQUIDACIÓN: Cuatro (4) meses después del vencimiento del plazo.

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto por el literal d) del numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto1082 de 2015 los cuales indican que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, los estudios previos y la invitación publica, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado entre las partes, con base en lo cual se efectuará el respectivo Certificado de Registro Presupuestal, sin embargo se formalizara la respectiva minuta del contrato en los términos previstos durante el proceso de selección.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 23 días del mes de junio de 2026.

Jose Miguel Q.M.
JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	*Eliana Suarez Londoño – Apoyo en Contratación*	Eliana Suarez L.	23/06/2026
viso y Aprobó	*Gildardo Bermúdez Cadavid – Asesor en Contratación*		23/06/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

Centro Administrativo Municipal
San Carlos – Antioquia
Calle 19 N.° 18-71
NIT: 890983740-9
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co